

24/02/2022

Bolsa Única Común

Nos reunimos con la Administración General de la Junta de Andalucía, con el objetivo de agilizar la publicación de los listados definitivos por categorías de la Bolsa Única Común, debido al retraso que se está produciendo en la baremaciones de la misma.

Para que se puedan realizar llamamientos en el menor plazo posible, acordamos que se realicen baremaciones parciales que permitan la publicación de los listados y las contrataciones a través de la Bolsa Única y que ésta sea ya una realidad.

Una vez publicadas las listas, el proceso de baremación continúa de forma que siempre esté garantizada la existencia de personal baremado suficiente para poder ser contratado en el momento en que se requiera.

#Esenciales